ANEXO No. 4

PROTOCOLOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO

La empresa ofertante deberá aplicar los protocolos de limpieza que se especifican en el presente anexo, los cuales se coordinaran con la oficina de Salud Ocupacional, ajustándolos a las necesidades de cada una de las áreas de acuerdo a la complejidad de aseo y desinfección de las mismas, para lo cual deberá certificar que se acoge a ellos y que los ajustará cuando sea requerido por el contratante previo aviso de la Oficina de Salud Ocupacional.

LIMPIEZA Y DESINFECCION

Métodos Y Técnicas Empleadas: A continuación deben considerarse los siguientes conceptos básicos:

1. Debemos saber que la limpieza a realizar en el Establecimiento de Sanidad Policial de baja complejidad ESPAB FLORENCIA del Área de Sanidad Caquetá es distinta a la que se hace en cualquier otro centro.

2. Debemos conocer las fuentes de contaminación y los mecanismos de transmisión.

3. La limpieza y desinfección siguen siendo la mejor garantía de lucha contra la proliferación de gérmenes y bacterias.

4. Debemos poner énfasis en destruir la totalidad de gérmenes y no diseminarlos por todo el servicio u área de salud.

5. Debemos conocer y respetar las indicaciones técnicas en la utilización, almacenaje y distribución de los desinfectantes a usar.

6. Los operarios deben contar con el equipo adecuado para medir con precisión las cantidades de desinfectante requerido para la dilución.

7. Debemos identificar dentro de nuestro servicio tres zonas básicas para aplicar nuestro protocolo, las cuales llamaremos:

Zonas de alto riesgo (terapia respiratoria, consultorio de procedimientos, Odontología o salud oral, depósitos de residuos hospitalarios, baños y aquellas áreas donde se hayan presentado derrames de secreciones y que sean requeridas) zonas de mediano riesgo (consulta externa, equipos biomédicos, almacén, terapias y salas de espera).

Zonas de bajo riesgo (oficinas administrativas, pasillos, escaleras, ascensores, bodegas, zonas comunes etc.)

Se eliminara totalmente el barrido en seco. Debe aplicarse un barrido húmedo o con mopa en todo en cada una de las áreas, utilizando los utensilios de limpieza únicamente para este servicio. Ej. Los trapeadores utilizados en la zona de alto riesgo se utilizarán solo aquí, los de la zona de bajo riesgo solo aquí y así sucesivamente.

Utilizar las bolsas de basura adecuadas según el tipo de desecho, y tamaño de la caneca, (infeccioso bolsa roja, reciclable gris y ordinario verde).

ZONA DE ALTO RIESGO: Desinfección regular o concurrente. Antes de la intervención: Aplicación de dilución de Desinfectante de amplio espectro, bactericida, esporicida, fungicida y virucida para uso externo a 5000 ppm (96 cc porcada litro de agua) en paño húmedo (para las áreas quirúrgica se deberá coordinar con el jefe del servicio para el uso alternado de desinfectantes). Pisos, Paredes, techos, rejillas de ventilación y persianas.

ZONAS DE MEDIANO RIESGO (consulta externa, equipos biomédicos, farmacia, almacén, terapias y salas de espera). zonas de bajo riesgo (oficinas administrativas, pasillos, escaleras, ascensores, bodegas, zonas comunes etc.) Se eliminara totalmente el barrido en seco. Debe aplicarse un barrido húmedo o con mopa en todo en cada una de las áreas, utilizando los utensilios de limpieza únicamente para este servicio. Ej. Los trapeadores utilizados en la zona de alto riesgo se utilizarán solo aquí, los de la zona de bajo riesgo solo aquí y así sucesivamente. Utilizar las bolsas de basura adecuadas según el tipo de desecho, y tamaño de la caneca, (infeccioso bolsa roja, reciclable gris y ordinario verde).

ZONA DE ALTO RIESGO: Desinfección regular o concurrente. Aplicación de dilución de Desinfectante de amplio espectro, bactericida, esporicida, fungicida y virucida para uso externo a 5000 ppm (96 cc porcada litro de agua) en paño húmedo (para las áreas quirúrgica se deberá coordinar con el jefe del servicio para el uso alternado de desinfectantes). Pisos, Paredes, techos, rejillas de ventilación y persianas.

En las otras áreas de alto riesgo: se limpiarán las superficies (piso, paredes, techos persianas y rejillas de ventilación) con la solución desinfectante sugerida. De ser necesario se desmanchara el piso con la solución de

jabón desinfectante y fibra limpiadora. El balde y los paños no se utilizaran en otras zonas, Se empezara de arriba hacia debajo de adentro hacia afuera. Se colocaran nuevas bolsas de plástico, los lavamanos y baños se lavaran primero con una solución jabonosa desinfectante se lava finalmente posteriormente se limpiaran con solución desinfectante sugerida, sobre el suelo se aplicara una solución de un desinfectante de amplio espectro desde adentro hacia fuera, se procederá a la limpieza de pasillos corredores, y otras dependencias anexas al área, el suelo se limpiará con barrido húmedo y fregado con trapeador y doble balde.

ZONA DE MEDIANO RIESGO Se aplicará una dilución de un desinfectante con base en Amonio Cuaternario de tercera generación a 1000 ppm (20 cc porcada litro de agua) en paño húmedo.

Se limpiarán las superficies (piso, paredes, techos y persianas) con la solución desinfectante sugerida. El balde y los paños no se utilizarán en otras zonas, se empezará de arriba hacia abajo y de adentro hacia afuera. Se colocarán nuevas bolsas de plástico. Se eliminará totalmente el barrido en seco. **Debe aplicarse un barrido húmedo o mopa en cada uno de los servicios.**

ZONA DE BAJO RIESGO Se aplicará una dilución de un desinfectante catiónico de amplio espectro a base de "Biguanidina Polimérica y alcohol etilico al 70% a 200 ppm (4 cc por cada litro de agua) en paño húmedo. Se limpiarán las superficies (pisos, paredes, techos, escritorios, computadores, televisores, teléfonos, archivadores y persianas) con la solución desinfectante sugerida. Se eliminará totalmente el barrido en seco. Debe aplicarse un barrido húmedo o con mopa en cada área de trabajo.

1. SEGURIDAD INDUSTRIAL

Los operarios que realicen el servicio deben utilizar la protección de seguridad:

- Protección de cabeza (gorros)
- Protección visual (Gafas antiempañantes para aquellas actividades que lo requieran)
- Protección respiratoria (tapabocas desechables para material particulado, Tuberculosis, máscara con filtro para riesgo biológico y químico de acuerdo con el área y la sustancia química).
- Protección de miembros superiores para realizar la desinfección (guantes de caucho calibre 35 colores negros y rojo de acuerdo con el área, tipo de riesgo y proceso que se realice)
- Protección de miembros superiores para realizar la ruta sanitaria (Guantes de caucho calibre 35 negros tipo mosquetero
- Protección de Tronco (Delantal de PVC, uniforme de dotación de acuerdo con el área de trabajo)
- Protección de miembros inferiores (zapatos cerrados antideslizantes y Botas de caucho).
- Evitar consumir alimentos en zonas de riesgo medio y alto.
- Los funcionarios no deberán realizar la evacuación de los residuos de las canecas con las manos

2. RUTA SANITARIA

Métodos Y Técnicas Empleadas: La entidad contratada deberá acogerse al horario de recolección de los residuos en cada área y/o servicio, al igual que el uso del ascensor asignados para dicha actividad.

Los carros empleados para realizar la ruta sanitaria deben permanecer siempre cerrados, con el fin de disminuir la posibilidad de contaminación, una vez termine el recorrido de la ruta deberán lavarse los carros con una solución de un **desinfectante de amplio espectro** a 5000 ppm.

No se podrán recoger las bolsas que se encuentren sin marcación, sin la bolsa correspondiente al tipo de residuo, peso mínimo para levantamiento, bolsas que presenten escurrimientos o bolsas que se encuentren fuera del área de almacenamiento temporal de residuos.

Los carros recolectores deberán ser lavados a entregas de turnos y cada vez que se realice entregas de residuos a los gestores correspondientes.

Todos los residuos recolectados deberán ser pesados en cada una de las básculas correspondientes y registradas en el formato RH1 diariamente, destinados para tal fin.

Estos formatos deberán entregarse totalizados, diariamente al Programa de Salud Ocupacional y Gestión Ambiental de la institución, no se permite ningún tipo de tachón o uso de corrector.

El personal que realice la ruta sanitaria deberá utilizar los elementos de protección tal como se muestra en la guía de seguridad industrial.

El personal de la ruta sanitaria será responsable de la entrega de los residuos a los correspondientes gestores.

3. RECORRIDO PARA LOS RESIDUOS

Métodos Y Técnicas Empleadas:

Esta actividad es aquella que realiza el personal de aseo y desinfección en cada una de las áreas, para descanecar cada uno de los residuos. Para lo anterior se hace necesario que:

El personal cuente con los elementos de protección adecuados para la realización de la actividad. Los carros empleados para realizar el recorrido deben permanecer siempre cerrados, con el fin de disminuir la posibilidad de contaminación, una vez termine el recorrido deberán lavarse los carros con una solución de un **desinfectante de amplio espectro** a 5000 ppm.

No se permite el traslado de las bolsas con los residuos de un área a otra, o de un área hacia el almacenamiento temporal, siempre se usara el carro para el recorrido.

No es permitido colocar bolsas en el suelo, siempre usar el carro para el recorrido.

Se deberá realizar la recolección de residuos no peligrosos y posteriormente los peligrosos de manera independiente.

Las bolsas que se entreguen a la ruta sanitaria, deberán estar marcadas de tal manera que sea visible su inscripción de la siguiente manera:

Residuos Infecciosos o de Riesgo Biológico:

Tipo de residuo: anatomopatológico, cortopunzante, biosanitario.

Institución

Área

Fecha y Turno.

Residuos Químicos:

Tipo de Residuo: fármacos parcialmente vencidos o consumidos, metales, reactivos, aceites usados, químicos, tonners, cartuchos, lámparas, mercuriales.

Institución

Área

Fecha y turno

Residuos No Peligrosos (Ordinarios y Reciclables):

Tipo de residuo

Institución

Área

Fecha y Turno

Nota: Lo anterior según Manual para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (Resolución 1164 de 2002. Min. Ambiente)

Los residuos líquidos siempre deberán colocarse en doble bolsa y en ninguna de ellas podrá presentar escurrimiento, llevarlos a la unidad de refrigeración ubicado en el cuarto de almacenamiento central.

La empresa contratada se hará cargo de la limpieza de las canecas y colocarle las bolsas, si en estos procesos existe deterioro por inadecuado manejo del personal del aseo. (P. Ej. Abrazaderas de canecas, etc.) Debe asumir los arreglos o remplazos correspondientes

4. SUMINISTRO INSUMOS (BOLSAS RECIPIENTES RIGIDOS)

Métodos Y Técnicas Empleadas:

La entidad contratante deberá utilizar bolsas y recipientes rígidos que cuenten con las siguientes características, dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente:

1. Bolsas:

Las bolsas deberán soportar la tensión ejercida por los residuos contenidos y por su manipulación, la resistencia de las mismas no deberá ser menor a 20 Kg.

Los colores de las bolsas seguirán el código establecido, serán de alta densidad y calibre mínimo de 1.4 para bolsas pequeñas y de 1.6 milésimas de pulgada para bolsas grandes, suficiente para evitar el derrame durante el almacenamiento en el lugar de generación, recolección, movimiento interno, almacenamiento central y disposición final de los residuos que contengan.

Marcación de las bolsas:

RESIDUOS INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLOGICO (Color Rojo):

Símbolo Internacional de Riesgo Biológico

Tipo de residuo: anatomopatológico, cortopunzante, biosanitario

Institución

Área

Fecha y Turno

RESIDUOS QUIMICOS (Color Rojo):

Símbolo de Riesgo Químico (con fondo blanco)

Tipo de Residuo: fármacos parcialmente, vencidos o consumidos, metales, reactivos, aceites usados.

Institución

Área

Fecha y turno

RESIDUOS NO PELIGROSOS: (ORDINARIOS-color verde) (RECICLABLES Color Gris):

Simbología de Ordinario y material Reciclable.

Tipo de Residuo

Institución

Área

Fecha y turno

2. Recipientes Rígidos Desechables:

Recipientes para residuos químicos: plásticos, de color rojo, boca ancha, doble tapa(es decir tapa de seguridad), etiqueta de riesgo químico. La capacidad estará dada por la necesidad del área y/o servicio.

Recipientes para residuos infecciosos: plásticos, de color rojo, boca ancha, doble tapa(es decir tapa de seguridad), etiqueta de riesgo biológico. La capacidad estará dada por la necesidad del área y/o servicio.

Recipientes para residuos mercuriales: vidrio, color ámbar, boca ancha mínimo de 500ml, etiqueta con la siguiente escritura: simbología de riesgo químico, residuos mercuriales, institución, área, fecha inicial, fecha final. Recipientes para residuos corto punzantes: resistentes a ruptura y perforación por elementos corto punzantes, con tapa ajustable o de rosca de tal manera que al cerrarse quede completamente hermético, rotulo de acuerdo a la clase de riesgo y suministro de sus correspondientes soportes.

Los recipientes deberán contar con el tipo de residuos a disponer por recipiente en impresión screem en contraste con el color del recipiente.

3. Gelificación de residuos anatomopatológicos:

El contratista deberá suministrar insumo como el gelificante para la solidificación de residuos anatomopatológicos, en caso de presentarse alguna emergencia.

5. PROGRAMA DE RECICLAJE

Métodos y Técnicas Empleadas:

La entidad contratista deberá apoyar el programa de reciclaje por medio de las siguientes actividades: Ser la conexión entre el Establecimiento de Sanidad Policial de Baja Complejidad (ESPAB-FLORENCIA) como generador y el gestor como aprovechador del material reciclable.

Para todo el material susceptible a ser aprovechado, se deberá asignar el gestor, el cual contara con la con las normas exigidas por las entidades de control.

La venta del material recuperado apoyara el programa de residuos de cada establecimiento. Se aclara que dicho apoyo será de acuerdo a la cantidad de material reciclado de cada establecimiento.

Seleccionadores o preclasificación del material reciclable antes de la entrega al gestor.

Entregar previamente el proceso de reciclaje para cada uno de los materiales y las características para la presentación del material aprovechable al gestor.

Copia de los permisos ambientales de los gestores y cada vez que haya cambio de los mismos que apoyan el programa.

Entregar las actas de aprovechamiento de cada uno de los materiales aprovechados mes a mes al área de Salud Ocupacional del Establecimiento de Sanidad Policial de Baja Complejidad (ESPAB-FLORENCIA).

La empresa gestora deberá permitir como mínimo una vez al año visita de seguimiento y verificación por parte del generador o cuando lo vea necesario.

Se deberá entregar previamente el costo/kilo del material aprovechable

Los horarios y fechas de recolección del material se realizaran de acuerdo a la necesidad del Establecimiento de Sanidad Policial de Baja Complejidad (ESPAB-FLORENCIA).

La empresa contratada deberá suministrar los insumos y elementos requeridos para la entrega del material aprovechable al gestor, como lo es zunchos, lonas, etc., según la necesidad de la actividad.

NOTA: Todo material reciclable será pesado antes de entregarse al gestor.

6. PROGRAMA DE RECICLAJE

Métodos Y Técnicas Empleadas:

El plan de inducción: se refiere a la información que se le da al personal que ingresa a la empresa, que rota de oficio o que reingresa al trabajo. Para ello se debe tener en cuenta: la información general sobre el proceso; la información sobre los factores de riesgo del puesto de trabajo y las consecuencias sobre la salud; la información sobre las actividades del programa de salud ocupacional.

El plan de capacitación: debe elaborarse teniendo en cuenta las prioridades contempladas en el diagnóstico integral de las condiciones de trabajo y de salud, el cual debe estar acorde a la legislación. Temas de capacitación.

En el Manual de Conductas Básicas de Bioseguridad.

Manejo Integral de residuos, expedido por el Ministerio de Salud o guía que lo modifique o sustituya. Técnicas apropiadas para las labores de limpieza y desinfección de acuerdo al área o servicio a intervenir (habitaciones, sala de procedimientos, baños, derrames con o sin riesgo biológico o químico, limpieza de áreas comunes, central de esterilización, área quirúrgica, etc.).

Talleres de segregación de residuos, movimiento interno, almacenamiento, ruta sanitaria, simulacros de aplicación del Plan de Contingencia, etc.

Desactivación de residuos: procedimientos utilizados.

Formulación y aplicación de soluciones desactivadoras, materiales utilizados y su debida manipulación. Lavado de manos.

Uso de elementos de protección personal.

Dosificación y almacenamiento de productos químicos.

Recolección de derrames.

Manejo de accidentes de trabajo.

Plan de emergencia interna

Nota: La capacitación deberá realizarse mensualmente a todo el personal contratado: Deberá contar con procedimientos documentados para inducción y capacitación del personal (registros, cronograma de capacitación para el tiempo de ejecución del contrato, etc.

7. VACUNACION

Métodos Y Técnicas Empleadas:

FUNDAMENTOS PARA LA VACUNACIÓN

Proteger a los trabajadores del riesgo de padecer determinadas enfermedades transmisibles.

Evitar que los trabajadores sean fuentes de contagio de enfermedades transmisibles para otros trabajadores o para la comunidad.

Prevenir enfermedades infecciosas en trabajadores que estén inmunocomprometidos o padezcan patologías crónicas (cardíacas, pulmonares, renales...), lo que sería un riesgo grave para ellos.

Evitar ausentismo laboral, como consecuencia de enfermedades adquiridas por trabajadores en el desempeño de sus funciones.

VACUNAS QUE SE DEBEN APLICAR A LOS TRABAJADORES:

- Vacuna Tétano diftérico, influenza, Rubeóla-Sarampión
- Vacuna Hepatitis A, Hepatitis B, Varicela o títulos de anticuerpo

Una vez se inicie la ejecución del contrato todo el personal debe ingresar con el esquema completo de vacunación

8. EXAMENES MEDICO LABORALES VACUNACION

Métodos Y Técnicas Empleadas:

EXAMEN DE INGRESO: Determinar el estado físico y mental del trabajador, con énfasis osteomuscular.

EXAMEN DE EGRESO: Evaluar la salud del trabajador en el momento de retirarse de la empresa.

EXÁMENES PARACLÍNICOS PERIODICOS: Con el fin de prevenir, diagnosticar y tratar condiciones de la salud asociadas al trabajo y a las enfermedades comunes. Incluye: CUADRO HEMÁTICO.

PARCIAL DE ORINA.

VISIOMETRÍAS.

Se debe anexar el concepto laboral para realizar las actividades de acuerdo a perfil, competencia y capacidad psicofísica.

9. SEGURIDAD INDUSTRIAL

Métodos Y Técnicas Empleadas:

Objetivo: es detectar los riesgos y definir cuáles de ellos requiere intervención.

Definición: Es el conjunto de medidas técnicas, destinadas a controlar los riesgos que puedan generar accidentes de trabajo con el fin de conservar la vida, la salud e integridad física de los trabajadores así como a conservar las instalaciones, maquinaria y materiales fuera de peligro y de las mejores condiciones de servicio y de productividad dentro de las actividades a desarrollar están:

Elaborar o actualizar panorama de factores de riesgo en cada una de las áreas de trabajo según lo establecido en norma GTC 45. (Panorama de riesgo) para el Programa de Salud Ocupacional.

Clasificación de los factores de riesgo:

Químico; Sólidos (sólidos, polvos y fibras), líquidos (líquidos, neblinas rocíos) gases y vapores. Biológicos; Virus, hongos, bacterias y parásitos.

Ergonómicos; Carga física (postura, fuerza, movimiento)

Psicolaborales; Ambiente de trabajo organización del trabajo y del talento humano, horario de trabajo, contenido del trabajo, carga mental, patrones de desgaste y características individuales.

Seguridad; Eléctricos, Locativos, manejo y almacenamiento de materiales, trabajo en alturas, explosión e incendios.

Público: orden público y violencia.

Natural; Sismo e inundaciones.

Saneamiento básico; disposición adecuada de desechos y basuras, lavado de manos, Actividades a desarrollar:

Priorización de Factores de riesgo Evaluar cuantitativa y cualitativamente la magnitud de los riesgos para establecer su peligrosidad y controles a implementar.

Seleccionar, entregar e inspeccionar a los operarios los elementos de protección personal adecuados y en forma oportuna.

Investigar y analizar las causas de los accidentes de trabajo.

Organizar el plan de emergencias.

Almacenará y dispondrá en forma adecuada los productos químicos, los cuales deben ir rotulados e identificados conforme con las normas nacionales e internacionales:

Ley 1252 del 27 de noviembre de 2008

Resolución 019 del 30 de octubre de 2008

Ley 55 de 1993 Convenio 170 de 1990

Resolución 2400 de 1979 Ley 9 de 197

Se hace necesario anexar las fichas técnicas y de seguridad de cada uno los insumos usados y aquellos nuevos, en las diferentes áreas de la institución. Se aclara que los productos usados deberán ser biodegradables y se deberá entregar el certificado correspondiente de cada producto.

10. TRABAJO EN ALTURAS

Métodos Y Técnicas Empleadas:

El personal que realice actividades de trabajo en alturas debe tener la formación y el entrenamiento necesario para esta labor, por lo que deben estar certificados cumpliendo con la Circular 070 de 2009 del Ministerio de Protección Social.

Deben contar con los equipos y dispositivos indicados para la labor que realicen con el fin de proteger y prevenir caídas.

Realizar exámenes médicos, orientados a verificar el buen estado físico y mental del trabajador, mediante evaluación general de estabilidad mental, equilibrio, visión, niveles de azúcar, padecimiento de enfermedades, secuelas de enfermedades y/o accidentes.

11. SEÑALIZACION, PROGRAMA DE Y DEMARCACION

Métodos Y Técnicas Empleadas:

Cada área de trabajo se debe demarcar y señalizar de acuerdo a la resolución 2400 del 79 Título V de los Colores de Seguridad, NTC 1461.

En las áreas asignadas y durante la ejecución de las actividades.

12. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Métodos Y Técnicas Empleadas:

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Los elementos de protección deben ser suministrados de acuerdo a los riesgos de exposición y al área de protección.

- Protección de cabeza (gorro).
- Protección visual (gafas).
- Protección respiratoria (tapabocas para material particulado, mascara con filtro para riesgo biológico de acuerdo al área de trabajo).
- Protección de miembros superiores (guantes de caucho calibre 35).
- Protección de tronco (overol enterizo que aísle los microorganismos de la ropa personal).
- Protección de miembros inferiores (botas de caucho o polainas).

Los EPP y barreras de protección deben ser de uso exclusivo de cada área de trabajo a los cuales se les debe dar el uso adecuado y el mantenimiento respectivo.

13. MODELO DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

2. DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL

2.1 Generalidades de la empresa: Se describen los siguientes aspectos: Breve reseña histórica: Razón social y Nit: Actividad económica, clase y grado de riesgo: Ubicación: Número de trabajadores y turnos de trabajo: Beneficios al personal: Organigrama de la empresa:

2.2 Política en salud ocupacional: Esta política debe presentar las siguientes características: Definir la cobertura a todos los centros de trabajo. Contemplar las exigencias en salud ocupacional a contratistas. Estar escrita, firmada, publicada y difundida al interior de la empresa. Involucrar a todos los niveles de la estructura que tengan responsabilidades en salud ocupacional. Se hace indispensable el compromiso de los siguientes niveles:

- Gerencia,
- Mandos medios,
- Trabajadores y
- Comité paritario de salud ocupacional

2.3 Organización de la salud ocupacional: Coordinación del programa de salud ocupacional Comité Paritario de Salud Ocupacional: Otros grupos que se puedan conformar: Eje: brigada emergencias Recursos físicos. Recursos financieros Recursos tecnológicos Procedimientos administrativos

3. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD

3.1 Diagnóstico de las condiciones de trabajo:

Panorama de factores de riesgo: (del Establecimiento de Sanidad Policial de baja Complejidad (ESPAB FLORENCIA), este último deberá realizarse de una vez sea adjudicado a la empresa y de acuerdo a los puestos de trabajo de los operarios)

3.2 Diagnóstico de las condiciones de salud El perfil socio demográfico Demográficas: edad, sexo, estado civil, raza. Socioeconómicas: escolaridad, procedencia, composición familiar, vivienda, nutrición, ingresos. El perfil de morbi-mortalidad debe incluir: Comportamiento de la morbi - mortalidad general Comportamiento de la morbi-mortalidad profesional (ATEP) Comportamiento del ausentismo laboral.

4. PLAN DE ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN

5. PLANEACIÓN

5.1 Objetivos

5.2 Metas

6. INTERVENCIÓN SOBRE LAS CONDICIONES DE TRABAJO:

6.1. Controles de Higiene y Seguridad

6.2 Elementos de protección personal.

6.3. Estándares de trabajo seguro

6.4 Investigación de Accidentes y Enfermedades Profesionales

6.5 Inspecciones.

6.6 Demarcación y Señalización.

6.7 Plan de Emergencias

6.8 Mantenimiento Preventivo - Correctivo: máquinas, equipos y que contemple los siguientes aspectos básicos: Elaboración de ficha técnica. Responsables Cronograma donde se determinen fechas, puestos, áreas.

6.9 Hojas de seguridad para productos químicos (MSDS) Cuando en el proceso de producción se utilicen productos químicos, las hojas de seguridad contienen como mínimo la siguiente información: Nombre común y nombre químico del material. Nombre, dirección y número de teléfono del lugar de manufactura. Números de emergencia para obtener información inmediata acerca de los peligros de químicos específicos. Información sobre volatilidad e inflamabilidad.

Peligros de reacciones químicas.

Información sobre los peligros para la salud.

Medidas de prevención y control, incluyendo el control de los derrames y escapes.

Licencia correspondientes

7. INTERVENCIÓN SOBRE LAS CONDICIONES DE SALUD

7.1 Intervención sobre el estado individual de salud: Plan de evaluación y pruebas ocupacionales, Exámenes de ingreso Exámenes periódicos Exámenes de retiro:

7.2 Intervención para el fomento de estilos de vida y de trabajo saludables El plan de inducción: El plan de entrenamiento El plan de capacitación: Nota: Para la programación de estas actividades se puede contar con el Plan General de Capacitación,

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

Todas las actividades planeadas dentro del programa de salud ocupacional, deberán estar programadas en un cronograma, asignándoles las fechas precisas y los responsables para su realización, con el fin de evaluar periódicamente el grado de cumplimiento del programa.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2016. Este cronograma de actividades debe presentarse a partir del inicio del contrato, debe incluir actividad, responsable y tiempos.

1. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PISOS

Métodos Y Técnicas Empleadas:

La actividad de limpieza y desinfección se hará de forma diaria (en la mañana, tarde y noche un vez durante cada jornada) o según la necesidad o requerimiento del jefe del servicio.

Se deben usar los elementos de protección personal adecuados, guantes de caucho (negro o rojo), gorro, tapabocas y uniforme de acuerdo con el área de trabajo. Identifique el tipo de área y el nivel de desinfección que requiere realice la dilución de un desinfectante con **base en Amonio Cuaternario de tercera generación** adecuada y aliste todos los elementos (trapero, mopa o perezoso, cepillo, bolsas, chupa, balde, fibra limpiadora) y productos de limpieza necesarios (dilución del **desinfectante con base en Amonio Cuaternario de tercera generación**, jabón desinfectante, ambientador y Cera polimétrica blanca auto brillante antideslizante para tráfico pesado) Todos los insumos empleados que son desplazados al área deben ir en recipientes debidamente rotulados en los cuales se indique que contenido, concentraciones y uso. Estos elementos deben desplazarse al área de servicio en el carro de aseo nunca en la mano. Ubique las señales de seguridad necesaria y correspondiente al área. Emplee barrido húmedo o con mopa. Limpie los rayones con la solución jabonosa desinfectante y enjuague, luego realice la limpieza y desinfección (con la dilución del **desinfectante con base en Amonio Cuaternario de tercera generación** adecuada al área) correspondiente con trapero dejar secar.

Realizar la dilución de la cera polimétrica blanca, auto brillante, antideslizante para tráfico pesado según indicaciones del fabricante.

Dejar secar y posteriormente brillar.

Retire las señales ubique nuevamente los elementos en el carro Finalizar con la respectiva limpieza y desinfección de los elementos empleados.

El sellado de pisos se debe realizar de acuerdo a la solicitud del supervisor del contrato y a las necesidades de la institución.

2. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN RUTINARIA ÁREAS ADMINISTRATIVAS

Métodos Y Técnicas Empleadas:

Esta actividad se llevará a cabo de forma diaria según el horario establecido por las distintas áreas administrativas para su adecuada ejecución y cada vez que el sitio así lo requiera. El personal de limpieza y desinfección: Empleará de forma permanente sus elementos de protección personal como (gorro, guantes, tapabocas, gafas y petos) en el proceso de limpieza y desinfección de áreas administrativas. Para estas áreas los guantes utilizados serán de color Negro. Iniciar con el retiro de las bolsas de las canecas de basura, los desechos y material reciclable del área donde se va a realizar la Limpieza y Desinfección, iniciando por desechos reciclables, no peligrosos y peligrosos (si los hay) eliminando su contenido. La limpieza se realizará de arriba hacia abajo, de adentro hacia fuera y de lo menos contaminado a lo más contaminado de acuerdo con las normas de bioseguridad. Remover totalmente los residuos sólidos y suciedad presentes en todas las áreas.

Se eliminará el barrido en seco, para lo que se utilizará mopa o escoba protegida con bayetilla o protector de tela humedecido.

Humedecer las áreas con agua y aplicar solución detergente ejerciendo acción con trapero sobre las superficies a limpiar.

Trapear para enjuagar áreas, humedeciendo el trapero en agua limpia.

Remover la suciedad y polvo presente en muebles y superficies con limpión húmedo.

3. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN TERMINAL ÁREAS ADMINISTRATIVAS

Métodos Y Técnicas Empleadas:

Esta actividad se llevará a cabo de forma semanal en los días y horarios que se hayan establecido por parte de las áreas administrativas

El personal de limpieza y desinfección: Empleará de forma permanente sus elementos de protección personal como (gorro, guantes, tapabocas, gafas y petos) en el proceso de limpieza y desinfección de áreas administrativas. Para estas áreas los guantes utilizados serán de color Negro.

PROCEDIMIENTO LIMPIEZA Y DESINFECCION RECIPIENTES DE DESECHOS Y CONTENEDORES

Iniciar con el retiro de las bolsas de las canecas de basura, los desechos y material reciclable del área donde se va a realizar la Limpieza y Desinfección, iniciando por desechos reciclables, no peligrosos y peligrosos (si los hay) eliminando su contenido.

Remover totalmente los residuos sólidos y suciedad presentes en todas las áreas. Se eliminará el barrido en seco, para lo que se utilizará mopa o escoba protegida con bayetilla o protector de tela humedecido y aspirar zonas de alfombras (si las hay).

Iniciar la limpieza de arriba hacia abajo, de adentro hacia afuera y de lo menos contaminado a lo más contaminado.

Remover la suciedad y polvo presente de toda la infraestructura (techos, paredes y Ventanas) empleando un paño húmedo y agua limpia.

Limpiar muebles, escritorios y sillas removiendo la suciedad y polvo presente, empleando paño húmedo y agua limpia.

Humedecer las áreas con agua y aplicar solución detergente, ejerciendo acción con trapero sobre las áreas de pisos a limpiar.

La solución utilizada para la limpieza de superficies, se debe cambiar cada hora o cuando esté visiblemente sucia.

Trapear para enjuagar humedeciendo trapero en agua limpia, retirando los residuos de detergente y suciedad de las áreas de pisos.

Aplicar solución desinfectante de acuerdo con la dilución del Desinfectante con base en Amonio Cuaternario de tercera generación, ingrediente activo al 40% establecida en el siguiente cuadro, garantizando que todas las superficies entren en contacto con éste, empleando un trapeador y avanzando de la zona de menos tránsito. Los pisos se deben trapear en ZIGZAG.

4. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN CUARTO DE DESECHOS

Métodos Y Técnicas Empleadas:

Los elementos que se utilizan para la limpieza y desinfección deben ser exclusivos de cada área y estar debidamente rotulados.

Realizar limpieza de tipo terminal una vez se verifique que los desechos hospitalarios se encuentran evacuados del cuarto intermedio y/o del cuarto central (según el caso), (después de la recolección por parte de las empresas de recolección de residuos).

PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION RECIPIENTE DE DESECHOS Y CONTENEDORES

Auxiliar de Limpieza y Desinfección

Limpiar inmediatamente cualquier tipo de derrame (agua o cualquier otro liquido) si existe en el área a realizar limpieza y desinfección.

1. Iniciar adentro hacia fuera y de lo menos contaminado a lo más contaminado, retirando de las superficies toda suciedad existente.

2. Realizar barrido del piso (comenzando por el lado opuesto de la entrada).

3. Retirar manualmente residuos existentes en las rejillas de desagüe.

4. Humedecer con agua todas las áreas del cuarto de almacenamiento de desechos (paredes, pisos, techos), iniciando preferiblemente por techos y paredes.

5. Aplicar solución detergente sobre las áreas a limpiar iniciando por techos y paredes para posteriormente culminar con los pisos.

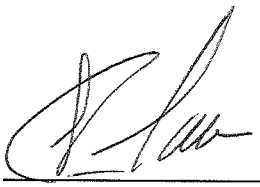
6. Ejercer acción mecánica con cepillos, para remover la suciedad y grasa presente de las superficies, con agua y detergente aplicados en las superficies realizando el avance desde la zona más limpia a la más sucia.

7. Enjuagar con abundante agua las superficies de techos y paredes para retirar el detergente y suciedad de las áreas.

8. Aplicar solución desinfectante previamente preparada a 5000ppm sobre paredes y techos del cuarto con ayuda de bayetilla y posteriormente en pisos utilizando trapero, asegurándose de que todas las superficies mencionadas hayan entrado en contacto con la solución.

9. Los utensilios utilizados para la limpieza y desinfección de estas áreas, serán de uso exclusivo, estarán debidamente identificados y permanecerán en perfecto estado de limpieza.

TODO LO ESTABLECIDO COMO CONDICIONES DEL SERVICIO, ES REQUISITO MÍNIMO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Firma Representante Legal 

C.C. N° 12122433